PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 25 de Junio de 1890.

Núm 10519

El Guadalete.

I, DESESTANCO DEL TABACO.

Se ha venido creyendo por muchos y siguen firmes en sus convicciones, que el desestanco del tabaco nuestralpenínsula daría al Tesoro mayor ingreso y aportaría más beeficios á los consumidores, que conrervando su actual forma de explo-

Las razones fundamentales que estentan las teorías de los que tal iensan, son las siguientes:

El desestanco del tabaco traería omo consecuencia natural é indeclinable, la autorizacion de su libre ultivo, y teniendo España, como iene, muchas provincias que por la dad de sus terrenos y por sus ondiciones climatológicas, pueden moducir tanto y tan bueno como el moortado de América y Filipinas, sobre favorecer con su cultivo los intereses agricolas de nuestro pais, resultaria su precio inferior en mucho, al que hoy satisface á naciones como los Estados Unidos, con cuyos tabacos podrian competir, ciertamenle, los que produjeran determinadas zonas del suelo español.

Además, no aparece justificado, ni se explica racionalmente, el que en 1818 se suprimiese el estanco en la Isla de Cuba y hace cuatro años Ffuese en Filipinas, y sin embargo, ontinue en la Península, bajo la tiania del absorbente monopolio.

Y por último, existe una razon poderosa para que en España no permanezca estancado el tabaco, y es, «que forman parte de la Monarquia española, provincias que tienen como sus productos más valiosos, el tabaco más apetecido en todo el mundo, y es anómalo que aquí tengamos las trabas consiguientes al estanco, no permitiendo su venta libre, ni su entrada por las Aduanas, sino en pequeñas cantidades y pagando grandes derechos.»

Asi lo ha declaració i entemente en el Congreso, el Sr. Azcarraga, quien resuelve el problema económio que entraña desestanco, de la siguiente mancio, de la

«Suprimido el estanco del tabaco,

¿qué se ha de hacer? Establecer un impuesto sobre todas las manifestaciones de este negocio, un impuesto en las Aduanas y otro sobre las tiendas, los almacenes y las fábricas; y como es natural que el impuesto sobre un negocio no dé la misma cifra que el negocio mismo, hay que contar con que el impuesto sobre una ganancia de 90 millones de pesetas (cantidad que produce hoy en Espana el monopolio del tabaco) tendrá que ser la tercera ó la cuarta parte; pero hay que ver otra cosa. Segun la Memoria de un Sr. Director de Impuestos, lo que se daba al consumo eran 12 ó 13 millones de kilógramos de tabaco, y con eso se obtiene esta renta de 90 millones de pesetas. Se puede asegurar que la mitad del tabaco que se consume es de contrabando, porque por punto general, las personas acomodadas fuman tabaco de la Habana, que no se compra en los estancos; de manera que sobre esta cantidad de 13 millones de kilógramos, hay que calcular otro tanto, es decir el doble de consumo, y por tanto, que sobre 28 ó 30 millones de kilógramos ha de pesar el impuesto que se establezca. No es cosa de hacerlo en este momento; pero hay que tenerlo presente, porque esta cuestion es capitalisima.»

Contra tales argumentos no ha habido razon de suficiente peso, que pruebe la conveniencia de que el tabaco continúe estancado, no ya bajo el punto de vista económico para el Estado, si que tambien en justo beneficio del consumidor.

De ahí que la idea vaya teniendo cada vez mayor número de partidarios, y se pida con más insistencia á las Córtes realice una mejora cuyos saludables efectos han de alcanzar no solo á la agricultura, principal fuente de riqueza de nuestro país, sino que fomentará el desarrollo de nuevas industrias, que aportarían al Tesoro sin grandes sacrificios, el contingente necesario para compensar la disminucion que pudiera causarle en los ingresos el desestanco del tabaco.

ITALIA Y FRANCIA.

Dijose, à poco de abandonar su puesto

de canciller el principe de Bismarck, que los lazos de la triple alianza se habian aflojado bastante, y que el gobierno de Italia parecia dispuesto à recabar en el momento oportuno su libertad de accion. Dijose lambien que arrepentido Crispi de las costosas amistades con Alemania, aprovecharia la primera ocasion que se le presentase para rectificar la política que ha seguido hasta ahora con la República francesa.

No faltaron motivos para dar crédito á estos rumores. La prensa oficiosa de Roma habia cambiado de actitud, y ya no publicaba aquellos artículos imprudentes contra Francia; el gobierno de Italia habia dispensado una acogida cariñosísima á Mr. Merillon y a los tiradores franceses; por consejo de Humberto fueron à Tolon, con el fin de saludar a Mr. Carnot, un enviado especial y una fuerte escuadra, y seguo noticias que no ha desmentido ningun periódico, el general Menabrea, embajador de Italia en Paris, se presentó dias pasados a Mr. Ribot para decirle, por encargo del gabinete de Roma, que éste deseaba reanudar la antigua amistad que unió durante tantos años á las dos naciones latinas.

Cuando era universal la creencia de que existia un movimiento de aproximacion entre los gobiernos de París y Roma, nos sorprende el último número de Le Siecle con un articulo titulado. El verdadero Crispi, donde su autor reproduce declaraciones, que llama auténticas, del jefe del gobierno italiano. Mr. Deloncle, firmante del expresado articulo, asegura que las palabras que pone en boca de Crispi fueron pronunciadas hace ocho dias ante una persona de la mayor respetabilidad.

Veamos cuáles son: «He hecho decir en París, manifesto Crispi, que estoy resuelto à abandonar la triple alianza en el plazo más breve posible: pero esto no es mas que una manera de hablar. Al contrario, me siento más inclinado que nunca à la triple alianza. Desde que se retiró Bismarck soy el asociado más antiguo, y por consiguiente á mí me corresponde el dirigirla. Gracias à la triple alianza, Italia es una gran potencia sin la cual no se puede tocar una piedra en Europa. Antes de que se pactara esta alianza, Italia no era más que una humil-. de servidora de Francia, bajo cuyas órdenes tenía que sufrir todo género de explotaciones.

»Los franceses eran dueños en nuestra propia casa, y no pasaba día sin que nos recordasen los beneficios de sus victorias. Tal situacion era insufrible para nosotros. Hemos suscrito la triple alianza para li brarnos de este yugo, y no somos tan locos que vayamos á destruirla para volver a la alianza francesa que nos colocaría á merced de los parisienses. Podemos vivir perfectamente sin Francia; los alemanes nos abastecen de todo cuanto necesitamos. Ya no circulan por nuestras vías férreas los vagones franceses; en cambio, circulan los alemanes que transportan, con grandes ventajas, los productos que antes no podian ser obtenidos más que de nuestros vecinos. Se ha dicho que el oro francés nos es absolutamente indispensable para el arreglo de nuestra situación financiera. No hay tal cosa. Los alemanes nos darán el que nos sea preciso à un interés inferior, y los mercados de Berlin y Londres nos librarán del mercado de Paris.

»En Africa hemos gastado 98 millones; con este sacrificio, relativamente modesto, somos los dueños de un imperio que los

franceses no pueden disputarnos, y el cual se disponen à reconocer por medio de demarcaciones que fijen nuestro territorios y los suyos. Este resultado lo hemos obtenido sin necesidad de hacer ninguna concesion en Tunez. Tendremos una Etiopia nuestra, mientras que Francia nos encontrarà siempre al paso en su conquista de aquella regencia, hasta que se vea obligada a abandonarla.

»No hay que hablar de la posibilidad de obtener de Francia la supresion de los derechos diferenciales impuestos a nuestras mercancias. Las dos Cámaras son demasiado proteccionistas para otorgar tal concesion. No solamente se mantendrán esos derechos, sino que se aumentarán á partir de 1892. Estamos preparados para la guerra económica y no nos espantan las consecuencias. Los franceses serán vencidos en esta lucha como lo han sido en

otras. Tanto peor para ellos.» Sin la seguridad que da Mr. Deloncle de transcribir fielmente las palabras de Crispi, que ratifica en otro número posterior, no habriamos hecho nosotros gran caso de ellas. Pero Mr. Deloncle no sólo dice que responde de su exactitud, sino que garantiza el aserto con su firma. Dejemos a Le Siecle y al articulista toda la responsabilidad de los anteriores parrafos y consignémoslos à título de curiosidad, y para volver sobre ellos, si, con efecto, expresaran fielmente las ideas del primer ministro italiano.

Pronto nos sacarán de dudas los periódicos oficiosos de Roma y París.

La tirantez de relaciones entre los dos gobiernos, despues de las promesas de aproximacion anunciadas, constituye un hecho importante para dejarlo pasar inadvertido.

LA VILLA Y CORTE.

EL CONDE DE VILANA.

Al encontrarme con el señor conde, diputado por Segovia, en el salon de conferencias, recordé que este señor tenía una cuenta pendiente con Cataluña, y me apresuré à saludarle, preguntandole al propio tiempo si aquella habia sido saldada.

El señor conde, en quien todos hemos reconocido fé à la vez que poca experiencia en asuntos mercantiles, agradeció mi pregunta porque le falicitaba el medio de dar expansion a sus lamentaciones, haciéndome conocer al propio tiempo todo cuanto había ocurrido desde los comienzos de este malhadado negocio.

Pasé a su casa-palacio del Paseo de Santa Engracia, y leyendo y revisando documentos pude convencerme de lo que ya preveia, esto es, de que la Exposicion flotante empezó sin cabeza y acabará sin

Al conde de Vilana le ha costado su patriotismo y su amor á la industria y á la agricultura de nuestra nacion, además de los mil y mil disgustos y sinsabores, la friolera de ;200.000 duros! y lo que

Se creyó que bastaban para una empresa semejante su voluntad de hierro y su honradez; su abolengo azul y sus capita les, y relegó a un lugar secundario el nombramiento del personal que había de secundarle en su obra de engrandecimien. to de España.

Asi le vimos siempre incierto, siempre dudando y en cada eleccion dando pruebas de su poco tacto y desconocimiento abso-

luto de las condiciones de los sugetos que iba colocando á sus órdenes.

PERRO-GABRILE

DE JEREZ Á SEVELLA, CÁDIZ Y FANLÚCAR

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez à Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla à Jerez, 9'33 m. | De Cadiz à Jerez, 2'25 t.

El nombramiento de jefe de la expedicion à favor de un comandante de artilleria, el señor Ballinas, persona á quien no. conozco y que de seguro es todo un caballero por las referencias que de él tengo, nos dió la medida de lo que podiamos prometernos del gigantesco esfuerzo del señor conde.

Un comandante de artilleria al frente de un barco cargado de productos de la industria y de la agricultura, desconocedor de los países que iba a recorrer, y por consiguiente, de las necesidades que iba á llenar, me parece que es la mas estupenda de las equivocaciones.

Pero, dejando á un lado los hechos consumados, que por su brutalidad se imponen á toda clase de argumentos, veamos la sin razon conque se ha atacado al conde de Vilana por los que tal vez solo favores le debian.

El barco salió de la Península sin deber un céntimo à nadie. Es más: la casa consignataria de los señores Alcon, de Cadiz, al dar noticia de la salida del buque acompañando las cuentas, suplicaba al señor conde contestara sobre la aplicacion que debia dar al sobrante de fondos.

En Canarias, despues de cargar carbon necesario para la travesia y de pagara la tripulacion una mensualidad adelantada, sobraron 25.000 pesetas.

Respecto del cargamento de sal de que tanto se ha hablado y que debia dar algun beneficio, segun las condiciones del contrato, ocasiono una pérdida de tres à cuatro mil duros, sin que se explique nadie la causa de ese quebranto.

Las disensiones entre la tripulacion y pasaje; ó sea los representantes de expositores, nos pusieron en ridiculo en aquellos países y dieron al traste con todos los proyectos y buenas intenciones del conde de Vilana.

En desbandada todos los que hicieron el viaje, y desconocida toda autoridad, no. hubo mas remedio que destituir al jefe, señor Ballinas.

Llega éste á España, y lajos de dirigirse a Madrid para dar cuenta al conde de su administracion y resultados de la expedicion, se queda en Barcelona esperando. que vaya el conde à visitarle.

Mas como quiera que este no ha recibido de Buenos-Aires todos los datos y antecedentes que ha pedido para darlos á conocer à los expositores, manifiesta que aplaza su viaje para más adelante, comisionando, empero a don Domingo Andrés para que le dé cuantas explicaciones sean necesarias, hasta llegar al conocimiento verdadero de lo sucedido.

Y el señor Ballinas se niega á dar esas explicaciones, pues no otra cosa significa el decir que darà toda clase de satisfacciones si el señor conde le dá su aprobacion por anticipado.

Si esto es cierto, como yo no puedo dudarlo, semejante conducta no sería de lomás correcto que digamos.

Respecto del barco, lo más probableaquí hablo por mi cuenta-es que se quede pi lio de la Plata, y que los expositores recipan sus géneros por otros buques.

El conde, como he dicho antes, espera noticias concretas de todo, y así que las reciba se trasladara a Barcelona animado del deseo de cumplir y corresponder á la confianza en él depositada por los industriales.

Creo en la sinceridad del conde.

-239 -Página. ESCRIBANOS. 1763.—Abandono de sus archivos 1776.—Provision sobre las escribanias del Crimen EXCOMUNIONES. 1489.—Alzamiento de la impuesta á Martin Diaz. 1593.—Sentencia contra el Alcalde mayor por proceso à un alguacil de la Sta. Cruzada. 1604.—Idem contra el Corregidor y Alcalde mayor por saca de presos refugiados en templos. FACINEROSOS. 1625.—Estadistica de los muertos en un decenio. 1646.—Su destino á tambores de la milicia JUSTICIA DE LA CIUDAD. 1589.—Su despacho en el Consistorio . . . MARTIN DÁVILA. 1524.—Causa contra sus asesinos 217 PROCURADORES. 1635.—Asesinato de Juan Gomez delante del Mo-SACRILEGIO. numento. 224 TEATRO. 1635.—Agresion en él contra el Alcalde mayor. TORMENTO DEL AGUA. 1467.—Queja de Anton Palomino. VEINTICUATROS. 1604.—Causa contra D. Francisco de Trujillo por l518.—Embargo de esclavos en su falta ó au-

TOROS. 1613.—Quejas del atchonero Alonso Gonzalez. APÉNDICE.—Administracion de justicia. ALGUACILES. ARCHIVOS DE ESCRIBANOS. 1763.—Venta de papeles en tiendas y boticas. . . ATENTADOS A LA JUSTICIA. 1635.—Causa contra varias personas. 1650.—Alborotos de manteistas y seglares . . . BALLESTEROS. 1524.-Piquete de 100 para auxiliar à un Alcalde de Corte CARCEL. 1468.—Abusos del alcaide y carcelero. » -Escalera para el tormento. -Gastos. . . 216 1524.—Mantas y esteras para los presos. 1577.— id. de los hombres. 1587.—Ensanche y reparos 1598.—Reparos de los calabozos por lloverse . . 1629.—Presos sin ajusticiar, por falta de verdugo. 223 1630.—Mujeres de vida airada.—Separacion. . . . 1647.—Derrumbo de una pared. 1728.—Fuga de presos.—Paliza al alcaide 227 1771. - Fuga de presos. - Abandono del alcaide. . 228 DEUDAS. 1566. - Derechos de alguaciles y carceleros en los embargos por ellas. 1589.—Soltura bajo fianza, de los presos por ellas. 1595.—Adjudicacion forzosa de bienes en ejecucio-

— 235 —	
	Página.
FUNERALES.	
1455 Prohibicion de lloros en público	131
GREMIOS Y OFICIOS.	
1472.—Tasa de jornales, etc	155
JUEGOS.	
1447.—Prohibicion.—Súplica del provisor	-125
1460.—Ordenes para su prohibicion	133
LADRONES.	
1455.—Requisitoria para su captura	129
MARISCADORES.	
1482.—Venta de ostras	162
MERCADERES.	
1490.—Medida de los paños	166
PANADEROS.	
1490.—Peso del pan	174
PREGONEROS.	
1460.—Venta de prendas.—Reg!as	137
RAMERAS.	
1467.—Denuncia de Alfonso Diaz	The second secon
1480.—Tributos que pagaban	159
de la mancebia.	- 165
» —Su comida en la mancebía	The state of the s
RAMERAS.	1001
1490.—Arriendo del meson y taberna	170
posiciones contra ellas.	174
RUFIANES Y MANCEBAS.	1-37TE
1455.—Su expulsion, etc.	127
1466.— »	147
TONELEROS.	
1482.—Botas de vino.—Clase de madera	161
VAGOS.	
1466.—Su expulsion, etc.	145

Por lo demás, el señor conde me ha mostrado cartas de la República del Uruguay en las que, al darle cuenta del término de la Exposicion flotante española, se detallan y comentan con elogio los resultados obtenidos para las repúblicas (sudamericanas, y la industria y agricultura españolas.

TIME KELLINGTHIS

Muchos de los objetos que conducia el vapor «Conde de Vilana» quedan alli, en un museo que se ha conseguido establecer, para su permanente examen y comparacion con sus similares extranjeros.

La Exposicion flotante no ha podido trasladarse al Brasil y recorrer algunos puertos de aquella nacion, señalados en su derrotero o reglamento à consecuencia del cambio de gobiernos ocurrido en aquel pais y de su deplorable estado sanitario que hubiera aplazado indefinidamente su regreso a España.

En las cartas à que me refiero se conoce la importancia y la trascendencia de la Exposicion flotante para el porvenir del

comercio de exportacion de nuestra patria. Los vinos comunes y generosos y los aceites clarificados son los preferidos por aquel consumo.

En vinos comunes de mesa, puede decirse que los catalanes y valencianos son los únicos que se aceptan, y en cuanto á los aceites, si bien es verdad que los importan los italianos en mayor cantidad, los catalanes, andaluces y valencianos pueden superarla ventajosamente con el tiempo, porque son de mejor calidad.

Los ingleses, italianos y franceses, se disputan con interés aquellos mercados en toda clase de productos industriales; pero con orgullo puede asegurarse que nuestras regiones de Cataluña, Andalucia, Valencia, Aragon y Vascongadas, pueden competir con sus similares extranjeros, como lo prueban los curtidos y charoles presentados por Cataluña y Valencia, como tambien el papel de Cataluña y Alcoy.

Las existencias que de este último articulo conducia el vapor se vendieron en seguida, consiguiéndose, además, numerosos pedidos.

El señor conde trabaja hoy por la Exposicion flotante como el dia en que empezó con el mismo ardor y con el mismo entusiasmo à fin de que no resulte estéril su campaña.

CHAVERRI.

Madrid 8 de Junio.

TELEGRAMAS.

INQUIETUDES Y TEMORES EN FRANCIA. Paris 22 (5'7 noche)

En los circulos diplomáticos hay inquietud, aun cuando la superficie aparece tran-

Francia mantiene excelentes relaciones con las demás potencias, como lo prueba entre otras cosas el hecho de que el presidente de la republica, Mr. Carnot, asistiera anoche a un banquete de la embajada alemana.

En él reinaron cortesia é intimidad muy acentuadas. Sin embargo, el acuerdo entre Alemania é Inglaterra preocupa hondamente.

La cesion de Heligoland molesta extraordinariamen a Rusia, y las estipulaciones relativas à Zanzibar mortifican à Francia.

La diplomacia de la república teme que el gabinete de San Petersburgo provoque un conflicto.

CENSURAS Á UN MINISTRO.

Paris 22 (7'49 noche)

Me han visitado varios vinateros españoles y franceses y me han hablado de un decreto publicado en un número de la Gaceta de Madrid durante el mes de Mayo, decreto relativo á la concesion de un depósito de vinos españoles en Paris.

Creen todos que es imposible cumplir las condiciones dictadas, indudablemente aconsejadas por persona que desconoce el mercado de esta capital.

Juzgan los aludidos que la fianza es ex cesiva y absurdo el adelanto de un 60 por 100 del valor del producto a los remitentes, porque enviarian à Paris una cantidad de vino mucho mayor que la necesaria para atender las exigencias del consumo.

En el plazo de un año tampoco podria ; el concesionario resarcirse de los adelantos y sacrificios hechos.

Además reina la incertidumbre respecto de las tarifas que se adoptaran en 1892 para los vinos importados y esto ha de retraer à los negociantes.

Los vinateros opinan que nadie formulará proposiciones para la concesion del

depósito de vinos. El ministro de Fomento necesita induda-

blemente asesorarse mejor.

SIN NIDO.

Hacia una atrocidad de tiempo que habia amanecido; la cria se cansaba de mirar el pedazo de horizonte azul que se descubría por un boquete de la fronda, y nada; no se distinguian unas alas negras ni para un remedio ni venia el desayuno. ¡Cómo tardarian tanto los padres!... No faltó entre la cria quien propusiera huir de la casa paterna a buscarse la vida por esos aires... ¡Qué buena idea!... ¡Así no se haria esperar el almuerzo!... ¡Pero si no sabian volar ni tenian en las espaldas más que una porqueria de plumas inútiles... ¡Ya, ya!... ¡Se oia por lo alto un chillar conocidol ...

Los cuatro á la vez, piando cada quisque con furia: já mí... a mí... á míl... y abriendo todos cuanto podian y hácia arriba los hojas de tijera de los picos, se empinaron los pajarillos, apoyandose en las suaves paredes del nido, pidiendo á voces la pitanza. La madre llegó como una bala al árbol, se entró en la copa, escurriéndose entre el cordaje, y dejó caer en el pico que encontró más cerca un insecto que llevaba en la boca; enseguida se remontó, cuidando de no olvidar el hijo que habia comido. Otras alas mas grandes bajaron despues y dieron de almorzar á otro pequeño, largandose en el acto: era el padre. Tornó la hembra con más alimento, y se lo trasmitió à uno de los que todavía estaban en ayunas, dominando el alboroto de los demás, que pugnaban por atraparlo; luego volvió el macho: ahora traia un buche de agua en la boca, y así se les fué el rato, traga que traga, al sol, entre el follaje, y sin ver nunca hartos sus bu-

La madre iba á elevarse; en aquel momento callaba la cria, y de pronto, fuera, en la calle, oyó el gemir desconsolado de un niño que lloraba y la vocesita de otro que procuraba calmarle con sus palabras acariciadoras, la pajara se asomó por entre las ramas y miró; unas pobres criaturas sucias, mugrientas, desarrapadas, descalzas, pedian limosna, temblando de frio. Apenas cubiertas de andrajos sus carnes ateridas, acurrucadas junto al tronco, prestandose calor mutuamente, sin que el rayo de sol del árbol llegara hasta ellos, alargaban su manecita trémula á las modistas que pasaban a escape en derechura á sus talleres y á las criadas que transitaban con la cesta al brazo, en busca de los mercados. Adentro, en la copa. la hambrienta cria tornaba de nuevo a chillar en pro de la panza, y el ave se remontó otra vez á caza de insectos, piando al tender las alas, con la conmiseracion de todas las madres:

-¡Qué lástima!... ¡Son dos chicos que no tienen nido!...

ALFONSO PEREZ NIEVA.

EL DURO FALSO.

Dolores renia una batalla consigo misma; estaba despeinada, con la descolorida bata mal ceñida, los ojos hinchados de l'orar, de pie, junto a la ventana, mirando alternativamente al piso, lleno de barro, de la calle, y al duro amarillento, mal grabado, que tenia en la mano.

La tarde era fria, negros nubarrones formaban marco inmenso a los tejados desiguales y sucios que Dolores veia desde su ventana; las gotas de agua resbalaban como lágrimas sobre los vidriados cristales, y à la opaca luz de la tarde, los tonos amarillentos del duro prestaban a la

efigie mal grabada sobre él rasgos de caricatura burlesca.

La nariz inmensa de aquel Cárlos III tenia puntos de semejanza con la de un retrato de clown de féria, y la gravedad del conjunto de aquella cara semejaba una mueca horrible tras de la que se ocultaba una carcajada.

En la habitacion no quedaban muebles, la vispera se habian vendido los últimos a un trapero; aquel dia contaba Dolores con el duro para comer y el tendero la habia dicho que era falso ¡el último duro! ¡el precio de la última silla! ¿qué hacer?

Cambiar el duro era imposible, vender algo más imposible aun, como no se vendiera ella misma... ¡Qué idea! venderse ella misma.

Habia casi anochecido, las tiendas em pezaban à iluminar sus escaparates, los faroleros corrian por las aceras con sus encendedores al hombro. Dolores cogió apresuradamente su toquilla, abrió la

puerta y se lanzó por la oscura escalera. No se daba cuenta de sus propios pensamientos, bajaba los escalones de prisa, como quien ha tomado una resolucion inquebrantable, apretando convulsivamente dentro del puño el duro falso.

-Venderme yo, eso es, venderme: lo que necesito es un comprador y lo encontraré: despues de todo no es mia la culpa. Llegó al portal: sentadas en el último escalon jugaban amigablemente dos niñas;

su hija y la de la portera. -¿Dónde vas, mamá?-preguntó la pri-

-Voy à buscar la cena-dijo Doloresy siguió sin volver la cabeza, deprisa, como si tuviera miedo de mirar hácia detrás.

La niña corrió tras ella. -Dame un beso-la dijo cogiéndose á sus faldas.

Dolores se volvió, alzó á la niña en sus brazos, la apretó contra su corazon, y dejándola de nuevo al suelo, salió á la ca-

La lluvia no había cesado; goteaban los paraguas de los transeuntes; las luces de los escaparates y de los faroles se reflejaban titilantes en el hùmedo enlosado; lanzaban los canalones de los tejados el agua sobre las aceras, y el viento frio de la noche hacia que la lluvia azotara el rostro de Dolores.

Ya no pensaba en que habia salido á venderse, no miraba à los hombres, no sonreia al cruzarse con ellos, no tenia conciencia ni de las calles que atravesaba; andaba como una autómata à buscar la cena, como había dicho á su hija, mirando i al suelo como si quisiera encontrarla sobre

La lluvia comenzó con más fuerza, los transeuntes se refugiaban en los portales, los tranvias marchaban trabajosamente cargados de una manera exagerada, los coches cruzaban ligeros, salpicando el barro; Dolores sentia el frio del agua sobre la piel, viò una puerta grande, dentro habia una iluminacion espléndida; era una iglesia; en el átrio había varios puestos iluminados con farolitos; en uno se vendian estampas, en otro medallas, en otro velas de cera.

En el fondo de la nave lucía el alter mayor como un ascua de oro, y un Cristo de talla gigantesca extendía los brazos sobre el paño blanco tachonado de estrellas que cubria todo el testero de la nave.

Dolores lo veia todo como un sueño, sin darse cabal sentido.

Dios mio, pensaba, ampárame, comprame tù, te ofrezco una vela de cera en cambio de la cena para mi hija...

Y en medio de su aturdimiento fuése derecha al puestecito en que las vendian, cogió una y tiró sobre el tapete encarnado que cubria la mesa, el duro falso.

La viejecita que las vendia sonrió, recogió la moneda y devolvió el cambio á Dolores, que con el corazon palpitante fuése derecha al altar mayor, dobló la rodilla, y al tiempo mismo que el sacristan encendía la ofrenda ante la efigie del Crucificado, murmuraba, con las manos cruzadas sobre el pecho, y mirando à la vela:

-Te la debo, Señor, te la debo y te la

-1Te ha fiado el panadero?-la preguntaba poco despuès su niña.

-Me ha fiado Dios-decía-Dolores,somos tan miserables, hija mia, que debe mos un duro en el cielo.

J. VALERO MARTIN.

LA GACETA.

DIA 18 DE JUNIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de un recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia de la Coruña contra la autoridad superior de marina del departamento del Ferrol.

MINISTERIO DE FOMENTO.-Real órden dictando disposiciones relativas al pago de las atenciones de primera ense-

-Otra trasladando à la catedra de derecho politico y administrativo en la Universidad de Barcelona a D. Juan de Dios Yies y Bravo, catedrático de igual asignatura en la de Granada.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.-Otra dictando disposiciones acerca de las concesiones de redes telefónicas en las provincias ultramarinas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUS-TICIA.-Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales, tenientes y abogados fiscales de las de lo

DIA 19 DE JUNIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando de fomento y utilidad pública la Asociacion Union Ibero-Americana para las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

-Otro decidiendo à favor de la Administracion una competencia promovida por el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de primera instancia de Rute.

MINISTERIO DE LA GUERRA.-Reales decretos sobre movimiento del per-

MINISTERIO DE LA GOBERNA-CION.-Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar los correajes necesarios para el cuerpo de Seguridad de esta córte.

-Otro aplazando la renovacion bienal de las Diputaciones provinciales.

MINISTERIO DE FOMENTO.-Real órden dictando reglas encaminadas á regularizar el pago de las obligaciones de la primera enseñanza.

DIA 20 DE JUNIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUS-TICIA.—R ales decretos jubilando à don José Caceres Muñoz, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona. y nombrando para esta vacante á D. José de Pina y Cuenca, magistrado de la de Valladolid, y para està vacante à D. Anto nio Elegido Lizcano, juez de instruccion que ha sido de esta capital.

MINISTERIO DE LA GUERRA .-Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, a D. José Gasso Marti primer teniente de alcalde de Barcelona, y a D. Juan Bofill y Martorell.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente à las Cortes un proyecto de ley. determinando la forma en que deben abonarse por la provincia de Valencia las cantidades que adeuda por guardería rural.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletin Oficial»

DIA 20 DE JUNIO.

Edictos anunciando que se envie por el Gobierno de provincia a Madrid el expediente instruido en virtud de recurso interpuesto por Patrocinio Romero, vecina de

Jerez, y otro expediente de igual indole

interpuesto por D. José Soto. Edicto llamamiento à los herederos de D. Manuel Izquierdo, Administrador que

fué de las salinas de San Fernando para Lista de electores que han votado en Arcos de la Frontera.

Edicto del Gastor anunciando el arrien. do de los consumos.

Edictos de los juzgados de Cádiz, Ceula y la Linea citando á varios individuos en

DIA 21 DE JUNIO.

Circular recordando el pago de atrasos por el contingente carcelario.

Estado del importe de viveres suminis. trados à los establecimientos de Benefi. cencia de la capital y de Jerez.

Edictos del Juzgado de San Antonio de Cadız llamando à concurso de acreedores de D. Juan Sanchez Robles y D. Antonio Jimenez Corona.

Edicto del Juzgado de Sanlúcar de Barrameda subastando una casa en la calle de la Bolsa número 27.

Edicto del Juzgado del Puerto de Santa Maria declaracion de pobre. Edicto del Juzgado del distrito de Sevilla, citando a D. Joaquin Escudero y

PERAL EN JEREZ.

En el tren extraordinario llegó ayer a esta ciudad, acompañado de todos los tri. pulantes del submarino y de varios ami. gos, el distinguido inventor.

Por la mañana habia estado en Cadiz acompañado del Sr. Mercader, trasladán. dose á bordo de la corbeta de guerra Ablao. saludando a su comandante y dándole las gracias por los honores que en las pasadas pruebas se le tributaron.

En un coche se trasladó de la estacion a casa de los Sres. Diez Hermanos, donde fué obsequiado con un espléndido lunch. En la bodega del Sr. La Riva, tambien fué obsequiado.

A la plaza de toros, asistió el señor Peral, siendo presentado por el Alcalde 88. nor Freyre al público, que le aplaudió frenéticamente.

En la presidencia estuvo durante la lidia del primer toro, tra sladandose al paleo donde se encontraban sus compañeros y amigos. Los diestros el Espartero y Guerrita le

dedicaron un toro, regalandole el señor Peral dos alfileres de corbata de oro y bri. En la plaza reinó toda la tarde muchs

animacion y entusiasmo, cooperando á ello la presencia del ilustre inventor. Para enterarse del estado de la herida que había sufrido Guerrita, estuvo el señor

Peral en la enfermería, conversando con este un momento. Despues de comer, invitado por los senores Diez, asistió al Teatro Principal al

palco número 14, presenciando la notable representacion que la Sonámbula obtuvo por parte de la distinguida tiple Sra. Nevada.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

La Aduanilla de Santo Domingo se traslada á la calle Rosario, números 10 y 12

Efemérides:

DIA 25 DE JUNIO

1613.—Embarcase en s galeras del principe Filiberto de Austo A. D. Agusto de Avila, quien recibió cuat. o ducados de

Página.

Parte tercera.-Rollo ó Picota.

ANTON ROLDAN. 1494.—Conmutacion de pena.—Mudanza del Rollo. 179 CONSTRUCCIONES DE NUEVA PLANTA. 1539.—Cuenta de Pero Fernandez, por obra en el —Idem.—Oposicion de García Dávila. . . 1541.—Nombramiento de verdugo.—Compra de 1541.—Construccion en la calle Barja.—Protesta 1552.--Idem en la Puerta de Rota.--Desaparicion MERCADO DE PAJA. PERO NUÑEZ. 1494.—Peticion de traslado de la Picota 180 Parte cuarta.—Seguridad pública. ADÚLTERAS. ALGUACILES. 1667.—Asesinatos en la Granja. 1668.—Asesinato de Gabriel Diaz y robo de aceite. 204

ARBOLADO.

1772.—Cartas fraudulentas en varias dehesas . . 211

ATENTADOS A LA JUSTICIA.

1627.—Agresion à una comision de deslinde. . . 193

1648. - Asesinato del corregidor de Puerto Real. . 194

BEATERIO DE ARREPENTIDAS.

1651.—Prision del corregidor en Jerez.

1651.—Peticion del canónigo D. Alonso Caballeros.

CARESTÍA GENERAL.

1780.—Consejos de fr. Diego de Cádiz. 1785.—Ataques á los conductores de pan. . . . 1793.—Triste descripcion del pueblo, por el jurado CUADRILLEROS Y GUARDAS DE CAMPO.

1721.—Robos y fechorias. 209 CURIALES. 1564.—Abusos del doctor Manrique. 189

· · · · ESCLAVOS. FORASTEROS SIN OFICIO.

LADRONES. 1586.—Albergue en la venta del Mimbral. . . . 190 1652.—Robo de gallinas.—Rondas nocturnas . . .

1721. - Robos en la CRUZ DE LAS CABELLERAS . . . 1721.—Pendencia, y asesinatos. 209 1793. - Robos en caminos y campos. - Auxilio de PUERTO REAL. 1648. - Curioso memorial de su Concejo sobre ena-

REGIDORES. 1561.—Abusos del 24.º D. Juan Ponce. 190 SOLDADOS. 1564. - Daños á Diego Simon y á otros. 188

1587.—Fechorias en la venta de Santana. , . . 190 1595. - Robos de ganados en el campo. . : . . 191 1598. - Tercio de Antonio Castillo. - Robos y asesinatos. 192 1661.— Id. de Alemanes.—Robo de un buey. . 203

(VERDUGO.) 1564.—Colores de su librea 1629.—Reos sin ejecutar por su falta

~ CONCUS

1752.—Salario suplido por un Receptor. . . .

ERRATAS ADVERTIDAS.

Página. Línea.		DONDE DICE	DEBE DECIR	
19	2	que guardando	mandaron que, guardan	
3	3	mandaron los oficios	los oficios	
30	30	Iosé	José	
32	· 6 ·	Fundidores	Tundidores	
36	1.*	noble sitie	nobles sitios	
36 38	13	corpuscrite	Commiceriste	
41	15	cosa cierta en el	cosa cierta que en ca	
48	1.4	de nuevo; gasté	de nuevo gasté	
52	[†] 3	que en	minoc an	
61	6	celebridad tanta	celebridad de tanta	
3	21 .	Charles and the Contract of th	sirviesen	
68	17	sirviese	pida	
69	14	pidá	digo	
84	16	dijo	Dios	
108		Nios	parece	
	29	parecc	Seccion	
114	82	Seecion		
115	14	porqué	porque .	
118	.8	qae	que	
166	24	caalesquier	cualesquier	
170	14	tahona	taberna	
183	26	y (sic)	(sic) y	
208	2	folios	folio	
218	11	condenaudo	condenando	

Tén ase tambien presente que por involuntario error de caja, aparece duplicado en el Índice General, (parte 1.º), el epigrafe S. SEBASTIAN (FIESTA DE); y que en la 2.º está invertida la coloca-cion de los títulos Custa de Colocacion de los títulos Caños y Carnes, contra el rigoroso orden al-fabético fabético.

~

ventaja sobre cualquier sueldo fijo, por ser hijo de Jerez; queriendo el principe dehijo de Jerez; queriendo su deferencia à mostrar con esto, no solo su deferencia à los jerezanos, sino lo agradecido que eslos jerezanos, sino lo agradecido que estaba al noble recibimiento que la ciudad le taba dispensado.

1794.—Es decapitado en Burdeos el demécrata Barbaroux. mécrata Barbaroux. 1842.—Muerte de A. Sismondi, distinguido historiador italiano.

1864.—Primera representacion de ópera en el teatro de los Campos Elíseos de ra en el teatro de los Campos Elíseos de Madrid con Guillermo Tell, dirijida por Barbieri.

Periodistas.—Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestros com pañeros D. Adolfo Gonzalez Rodrigo, redactor de El Resúmen de Madrid, D. Antonio Gonzalez Garcia, de El Progreso, don Cárlos Marquez de La Andalucía de Sevilla, D. Francisco Santomé de La Dinastía y activo corresponsal de El Guadalete, y D. Manuel Escobar del Diario de Cádiz. Los dos últimos, à quienes nos complacimos en saludar nuevamente por la noche, se quedaron en Jerez para asistir à la ópera.

Tenemos motivos para creer que las apreciables personas que van a componer desde primero de Julio la Junta directiva del Casino Jerezano se proponen mantener la mas celosa administracion para que aumente cuanto sea dable el mere cido crédito de que goza sociedad tan popular y distinguida. Mucho nos complacerá que se confirmen estos agradables rumores, que juzgamos bien fundados.

Segun nos acontece con frecuencia, recibimos anoche el número de La Dinastia que debió llegar por la mañana; y este retraso nos impide dedicar la oportuna réplica al remitido que en dicho número aparece suscrito por el Sr. Marqués de Mochales. Mañana lo haremos.

El éxito que alcanzó anoche la eminente artista Emma Nevada en el teatro principal, fué tal como debia esperarse. El entusiasmo del público rayó en

La concurrencia estraordinaria, sin que quedase una localidad desocupada.

Mañana escribiremos mas estensamen-

te sobre esta solemnidad lirica.

Obsequio de muy buen gusto fué el que ayer dedicó al ilustre Peral El Defensor de Jerez, publicando un número de edicion esmerada, con entusiastas artículos y el retrato del sábio marino, bien litografiado.

Estamos seguros de que el Sr. Peral ha agradecido mucho ese homenage de alto aprecio y fervorosa admiracion.

La compañía de ópera que dirije el señor Tolosa, una vez que termine sus compromisos con la empresa del Principal, se trasladará á Sanlúcar y luego a Gibraltar.

En Cádiz, cantará la Sra. Nevada para el próximo mes de Agosto.

Calle Peral.—El Ayuntamiento del Puerto de Santa María ha acordado dar el nombre de Peral á la calle Larga de aquella poblacion.

La fiesta taurina. En la corrida de ayer tarde ocurrió un desgraciado incidente.

El diestro Guerrita, al poner banderillas al último toro, fué enganchado por este, causándole una herida de cuatro centimetros de estension en la pierna derecha por su parte superior interna della misma.

Fué pronosticada por los facultativos de menos grave y de pronóstico reservado. El herido lo condugeron en una camilla á su domicilio, fonda de las Cuatro Nacio-

En el tren exprés salió ayer tarde de Cadiz, con direccion à Sevilla, Madrid y San Sebastian, el Gobernador Militar de Canarias, el General Sr. Mora les de los Rios.

Ferro-carril.—El vapor «Lista» ha conducido al puerto de Cadiz, procedente de Amberes, 476 bultos con piezas
de hierro para puentes y 180 de material
de ferro-carriles con destino todo à la
Empresa de los caminos de hierro Andaluces.

Real órden.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido traslado de una real órden del Ministerio de la Gobernacion, resolviendo que en los casos en que los alcaldes, tenientes y síndicos de los Ayuntamientos que no reunan mayoria absoluta de votos para constituirse, desempeñen dichos cargos interinamente los que obtengan mayor número de votos.

Noticias de Sevilla.

Ayer continuaba en bastante mal estado de salud la señora madre de D. Augusto Plasencia.

Han celebrado sus esponsales la distinguida señorita doña María Manjón con el general de brigada don Adolfo Salmas y Letica.

Sevilla, manifestando que habia llegado à dicho puerto el vapor «Nuevo Valencia,» Valencia y que estaba detenido segun órdenes superiores.

El señor Ca

El señor Gomez contestó ayer que si traia patente limpia, lo dejaran pasar.

Ha fallecido el señor don Fernando Santos de Castro, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias y Rector que habia sido de aquella Universidad Literaria.

No era cierta la noticia que se hizo correr por algunos periódicos locales sobre traslacion a Madrid á la presidencia de la audiencia, el Sr. D. Carlos Morell.

Renuncia. — Leemos en «El Porvenir de Cádiz:»

«Nuestro querido amigo D. Fernando Garcia de Arboleya, Depositario de la Diputacion provincial, en vista de habérsele respetado por el Ministerio su sueldo integro y de haberse disminuido el que disfrutaban los señores Contador y Secretario, ha tenido un rasgo de compañerismo que le honra altamente, complaciéndonos nosotros en consignarlo.

Al enterarse de esta injustificada desigualdad, ofició al Sr. Presidente de la Diputacion haciendo renuncia de las mil pesetas de esceso entre su sueldo y el del
Contador, manifestando que siendo igual
la categoria de sus respectivos destinos,
entiende que igual debe ser tambien la retribucion que por sus trabajos perciban.

Dicha renuncia es sin perjuicio de las reclamaciones que se entablen y á reser va de volver a cobrar el total del sueldo que en presupuestos tiene consignado, tan luego como se llegara á equiparar al mismo el que dicho Contador disfruta.

Rasgos de esta especie se recomiendan por si propios, evidenciando la firmeza de caracter y rectitud de ideas de quien los adopta.»

Ha pasado por Vitoria un in dividuo de nacionalidad francesa, que hace en velecipedo el viaje desde el Havre á Madrid, donde llegara dentro de unos dias, y volvera al punto de partida por Barcelona, Lyon, Los Alpes é Italia.

Un quimico acaba de descubrir por casualidad al analizar unos meta les, otro que tiene el peso especifico asi como el color y la apariencia del oro, del que es casi imposible distinguirlo. Cuando se le aplica el ácido de prueba, no se producen mas que algunas burbujas y al lim piarlo no queda mancha ni marca ninguna, como sucede con el laton y el bronce. Dicho metal puede producirse à un costo de 60 centavos libra. Es muy facil de trabajar, se puede martillar y estirar sin dejar por eso de ser fuerte y de duracion. No es un metal compuesto; se le puede dar aplicacion aurea con la mezcla de cierto producto quimico y se espera que pronto se dará á conocer para su aplicacion en las diferentes industrias.

La «Egalité» cuenta que un periódico francés se ha entretenido en calcular que un hombre llegado à la edad de 70 años, ha absorbido en el curso de su vida, la carga de 20 wagones de alimento entre sólido y líquido, lo que da para los setenta años, de trescientos sesenta y cinco dias, ó sean veinticinco mil quinientos cincuenta dias, à razon de 3 kilos 200 gramos absorbidos por dias, un total de más de 80.000 kilos de alimento.

Mucho comer es, señor doctor, 3 kilos diarios!

Las primeras autoridades mèdicas la usan desde que empezó à conocerse en España.—/Desconfiar de las imitaciones.)— El Exemo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patalogía médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.,

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la Emulsion Scott, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido practicamente convencerme de que es un remedio muy eficaz La actividad tónica-reconstituyente y neurosténica que lleva en si, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahi los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsion en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica Barcelona Mayo de 1888.

Prof. Dr. BARTOLOME ROBER.

Anuncios de interés

Para una casa de extraccion se busca un dependiente en clase de meritorio, al cual se le exige buena letra y escribir de corrido

de corrido.

En la imprenta de este periódico darán razon.

Tinta superior de la primera fábrica de Alemania.—Nueva remesa.—Libreria, Larga, número 33.

Ll antiguo profesor de Medicina y Cirujía de esta ciudad D. Francisco de Paula Barea y Zacarías ha trasladado su casa habitación y estudio á la calle Antona de Dios, número 29.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal.

DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

DOS PARTIDOS.

Se arriendan en la casa número 9 de la Carpintería Alta. (Plazuela). Para tratar acúdase á la Corredera núm. 34.

Paja superior.—Se vende en el cortijo de Capita, á 8 rs. carga y 1 80 reales carrada.—En el Alcázar se recojen los vales.

Se vende al contado ó á plazos que se convengan, una casa calle Catalanes núm. 5, entrando por la Porvera, primera á la derecha. Informarán establecimiento LAS NO-VEDADES, Larga 31.

Ana Maria Verdugo

MATRONA EXAMINADA.

PUERTA REAL, NÚMERO 7.

GRAN OCASION.

En LAS NOVEDADES, calle Larga, núm. 31, se regala al público que visite diche establecimiento y haga de consumo de una peseta en adelante, un magnifico abanico japonés.

Manuel Salvatella. — Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos

Declaracion jurada y sello de póliza

para los embarques del extranjero.

Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

Gerveceria.—Calle Algar—
ve.—En dicho establecimiento se servirá todos
los dias un variado LUNCH servido con cerveza
á pta. 0'90.—Con vinos superiores á 1 pta.—Además se hallan á la venta un gran surtide de conservas del país é inglesas, de la acreditada casa

servas del país é inglesas, de la acreditada casa J. T. MORTON.—Queso de Mallorca y licores extranjeros de todas clases, todo á precio snmamente arreglados.

Clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar,

por D. Manuel Lopez Cepero y de Castro.
Calle de las Armas, número 9, bajo derecha.

Baños del Castillo de Gi-

Escuela Naval Flotante, Cuerpo de Infanteria de

Marina y Cuerpo Administrativo de la Armada,

gonza.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre.—Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquisimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y ballan en los ricos baños de Gigonza alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas.

El servicio de carruajes y fonda, se encuentra à cargo del dueño del antiguo Parador del Sol, hoy fonda de las Cuatro Naciones, calle de San Agustin. Los pedidos de habitaciones hay que dirigirse al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta

BAÑOS.—El dueño de la

antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracuel tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocacion de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22 y 23

Matrimonios, 0.

Nacimientos.

Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.

Defunciones.

Varones, 0.—Hembras, 1.—Total, 1.

La «Egalité» cuenta que un riódico francés se ha entretenido en cal
Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 21 y 22.

Matrimonios.

D. José Valero Hermoso con D. Rosario Aquino Fernandez.

Nacimientos.

María del Pilar Martinez y García Quintana.

María de las Mercedes Gamboa.

Maria de los Angeles Pechosa Vega.

Maria Isabel Muñoz.

Defunciones.

José Martin Reche.
Antonio Sanchez Montaño.
Juan Gonzalez Franco.
Maria Josefa Martinez
José Alvarez Dominguez.

Boletin Religioso.

Jubileo Circular.—San Lúcas.

Mañana —Diche iglesia.

SANTO DE HOY.—San Guillermo Ab., San Próspero Ob, San Galicano Mr. Cónsul Romano y Santa Orosia Vg.

MAÑANA.—Santos Juan y Pablo hrs. Ms.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Hoy es el quinto dia de la devota Seisena que se viene practicando en dicha iglesia, dedicada al angélico joven San Luis Gonzaga.

Estos piadosos actos darán principio à las ocho y media de la mañana y despues la santa misa.

Alcance.

Fatracto de los periódicos de Madrid del dia 23.

-Los conservadores continúan siendo victimas de la más cruel desesperacion y no hay quien los consuele de la para ellos desgraciada union de los señores Sagasta y Gamazo.

Apenas repuestos de la sorpresa que les causó la conciliacion económica, han apelado al sistema de las amenazas, envolviendo en ella á cuanto existe en la tierra.

La última fórmula del despecho canovista es la siguiente:

O el poder en Octubre ó el retraimiento y después la disolución del partido, para que las instituciones no puedan contar nuncacon nuestro apoyo.

Asi lo proclaman à grito herido diputados y senadores de esa agrupacion, anunciando toda clase de désdichas, si muy pronto no se le permite al Sr. Canovas disponer de la Gareta para satisfacer los apetitos de sus correligionarios.

Contrastando con las amarguras de los conservadores, los liberales dinásticos se mostraban regocijados, acentuan ayer los amigos del Sr. Sagasta los elogios al Sr. Gamazo y sosteniendo los que siguen las inspiraciones de éste, que la irritacion de los conservadores es una prueba más de que el diputado castellano había procedido bien, prestando un servicio á su partido y a la causa de la libertad.

Con los conservadores compartian las tristezas los martista y los amigos del señor Romero Robledo.

Este que llegó ayer mañana á Mdrid, se mostró muy sorprendido de lo que ocurría, y su primer cuidado fué visitar á los seño res Cánovas y Martos, para conocer sus opiniones, con las que pareció conformarse.

Pero no falta quien afirme que si el exministro de la Gobernacion se hubiera encontrado el sabado en el Congreso, su voto figuraría aprobando la fórmula del señor Gamazo.

-Poca animacion ayer en los círculos politicos.

Los ministros, que en la noche del sábado anunciaron que ayer habria Consejo, desistieron ha celebrarle, sin duda porque aun les duraba el cansancio de la noche anterior.

En el salon de conferencias del Congreso, poca gente, y ésta haciendo comentarios acerca de los últimos acontecimientos políticos.

Algunos anunciaban que en el debate político sostendrian el criterio de que de bian disolverse las Córtes.

bian disolverse las Córtes.

Para guarecerse de la lluvia que en varios intérvalos, cayó refugióse en el Congreso el Sr. Castelar.

-¿Qué le parece à Vd. la conciliacion; -le preguntaron en seguida.—Vd. estaba en el secreto.

-Aseguro a Vdes. que no-respondió el ilustre tribuno.— Me ha sorprendido tanto como á Canovas.

Por lo demás—añadió,—si se ha hecho la conciliacion tanto mejor; pero con conciliacion ó sin ella, la política liberal no debe desaparecer de las esferas del gobierno.

En esto cesó la lluvia, y el Sr. Castelar, rodeado de algunos amigos, salió á respirar la brisa de la tarde.

-El propietario de *El País* obsequió ayer a la redaccion con un almuerzo en celebracion del cuarto aniversario de la fundacion de dicho periódico.

Despues se nos ha dicho que han comido en casa del Sr. Martos los Sres. Catena y Ginard de la Rosa, propietario y director de El País respectivamente.

Sin duda irian à comunicarle lo ocurrido en el almuerzo.

—Los Sres. Cánovas y Martinez Campos se encontraron ayer en la ceremonia
de la colocacion de la primera piedra de la
iglesia que va á construir la señora viuda
de Larios y hablaron largamente, apreciando al parecer con igual criterio los sucesos políticos de actualidad.

El Sr. Montero Rios ha conferenciado con el Sr. Sagasta, y tambien se dijo que éste habia visitado al general Lopez Dominguez.

minguez.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP.*

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol,
Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español

GIJON, su capitan D. J R. Canal, saldrá de Cádiz el Miércoles 25 de Junio á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.

MIÈRCOLES 25.

de la mañana.

de la idem.

de la tarde.

de la tarde.

JUEVES 26

JUEVES 26.

8 de la mañana. | 9 de la mañana.
11 de la idem. | 2 30 de la tarde.
4 de la tarde. | 5 de la idem.

TELEGR MAS

Madrid 23, 8.15 mañana.

Reanúdase en el Congreso el debate sobre el fraude de consumos descubierto recientemente.

Azcarraga dice que tiene que ocuparse detenidamente le este asunto y antes desea oir lo que tenga que manifestar el alcalde de Madrid.

Mellado usa de la palabra, esplicando as grandes dificultades con que ha tenido que luchar, para contener las irregularidades que venian cometiéndose en el Ayuntamiento de Madrid.

Muéstrase de completo acuerdo con las manifestaciones que hizo D. Alvaro Figueroa.

Refiere numerosos detalles sobre los medios empleados para coger infraganti á los matuteros.

Añade que la frase tan comentada la corte celestial, en su concepto nada significa.

Termina justificando su conducto u di

Termina justificando su conducta, y diciendo que los Tribunales fallarán y que el público lo juzgará segun estime oportuno.

Defiende à algunos concejales que han sido calumniados. Villasante dá las gracias á Mellado, y

se defiende de los ataques que le dirigieron valiéndose no solo de la injuria y la calumnia, sino de trapacerias reprobables.

El presidente le llama al órden. Villasante dice que se dirige á personas agenas á la Cámara.

EL SUBMARINO.

Vivar ruega al ministro que, en vista del satisfactorio resultado de las pruebas del Peral, la cantidad consignada para la construccion de los cruceros se destine á una escuadra de submarinos.

El ministro lee un telegrama del capitan general del Departamento, dando cuenta del resultado brillante de las pruebas, y consignando que el submarino es completamente invisible en las maniobras nocturnas.

Anade que la nave necesita perfeccionamientos.

Dice que ha ordenado se verifiquen nuevas pruebas.

La Camara acuerda consignar en actas su satisfaccion por el éxito de que debe felicitarse la pátria.

Madrid 23, 9 noche.

Hablase de la posibilidad de un golpe de estado en el Parlamento aleman, para la supresion del sufragio universal. Dicese que el Parlamento será disuelto

si no aprueba los créditos militares recientemente pedidos. Parte de la prensa alemana emplea un

lenguaje violento contra en convenio con Inglaterra.

EN PALACIO.

El ministro de Marina ha visitado hoy à la Reina Regente para darle à conocer los telegramas recibidos sobre las pruebas del submarino.

Por haber sido larga la visita, algunos relacionaron este hecho con los rumores sobre próxima crisis.

LAS DIPUTACIONES.

Parece que las gestiones del presidente de la Diputacion provincial de Madrid acerca de la rebaja de los presupuestos, han tenido buen évito

han tenido buen éxito. Añádese que este es extensivo á los presupuestos de las demás Diputaciones.

ECOS PARLAMENTARIOS.

Créese que manana terminará en el Senado la discusion de la totalidad del presupuesto de ingresos, y que el Miércoles comience la del articulado.

Madrid 23, à las 10'40 de la noche. Garrido Estrada se ha quejado en la sesion del Congreso de esta tarde, de que en el extranjero se hayan declarado súcias las procedencias del puerto de Cádiz.

La conciliacion de los liberales, sigue considerándose como un hecho de suma trascendencia para la paz y el progreso del país.

Madrid 23, á las 10'15 mañana.

El Consejo de Sanidad ha confirmado que la enfermedad reinante en la provincia de Valencia, es el cólera morbo asiático.

La epidemia decrece visiblemente; pero aun se continúan tomando las más enérgicas precauciones.

A juzgar por las noticias de Berlin recibidas en París, inspira viva inquietud el estado del general Molke.

«The Daily Chronicle,» hablando de la interpelacion del sábado en la Cámara de los diputados sobre los asuntos de Zanzibar, reconoce que ni Inglaterra ni Alemania están en libertad de disponer á su antojo de aquél país.

«Sería el colmo de la insensatez, añade, que la Gran Bretaña violase sus compromisos internacionales respecto de la cuestion de Zanzi-

bar.»

Los periódicos ministeriales ingleses no se atreven á negar los compromisos contraidos por Inglaterra respecto de dicha sultanía, pero dan á entender que no siendo Francia bastante amiga de Inglaterra, esta última potencia se vé obligada á ponerse al lado de Alemania.

Madrid 24, á las 5'30 de la tarde. Las Córtes suspenderán sus tareas en la semana próxima.

Juez.

**

El cólera sigue en descenso en la provincia de Valencia. En Gandía

La difteria hace estragos en Aran-

solo ha habido una invasion.

Se ha descubierto un nuevo complot contra el Czar. Los conspiradores habian construido una mina

bajo la Cámara imperial.

**

El Príncipe de Bismarck se muestra de todo punto hostil al convenio

anglo-aleman.

Dice que él no hubiera consentido jamás la cesion del protectorado

de Zanzibar á Inglaterra.

La prensa afecta al ex-gran Canciller, ataca con mucha vehemencia el indicado arreglo considerándolo perjudicial y deshonroso para Alemania.

El general Diodoro Fonseca presidente del gobierno provisional ha firmado esta noche la nueva Constitucion de la República de los Estados Unidos del Brasil.

El texto completo de dicho código fundamental ha obtenido la aprobacion del Consejo de ministros.

Ya se conocen los resultados de las elecciones municipales y provinciales verificadas ayer en Roma.

Las candidaturas liberales han obtenido mayoría lo cual no es de estrañar habiéndose abstenido por completo los católicos, acatando las

Las elecciones se han distinguido principalmente por la desanimación que ha reinado en los comisios. Pocas ha habido en Roma en que hayan tomado parte menos electores. Consolidado, 77,30.

Teatro Principal.

Gran funcion para hoy á las ocho y media por la compañía de ópera italiana que dirije el muestro D. José Tolosa. - La ópera en cuatro actos, titu!ada

CAKIMEN

Entradas principales, 2 pesetas. Idem á paraiso, 99 céntimos. Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

pendi do en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atencion del numeroso público que le fa-vorece con sus encar-

Diríjanse los pedidos à E. Lamolla.-LÈRIDA.

del fabricante El abuo DOS so cometido por aquellos que aprovechanda el inmenso éxito de la GRANDES PREMIOS marci ¡PUM! han ad-LA MARCA DE FABRICA quiri lo cierto número de ta ros vacios y ex-

AVISO.

Los tarros de ¡PUM!

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C°, en PARIS. Unions garantias para el comprador. . en todas letras.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EM LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfume-

rías del mundo. Preparado por el DP. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., F.U.A. Igentes generales para fipiña, VILANOVA HERMANOS Y C.a. Barrontona

ENFERMEDADES SECRETAS

BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc. Curacion pronta y radical con las capsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalia de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888 Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones cientificas y renombrados practicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza. plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia y altas virtudes

medicinales.

¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aqui la opinión de los más eminentes

El AGUA DE AZAHAR de la Compa-

ñía fabril TENA de Sevilla, es el me

dicamento más seguro, sencillo y eficaz

para combatir todos los padecimientos ner-

Tómese una cucharada de AZAHAR pura

ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó

agua azucarada y se conseguirá calmar radi-

calmente el sistema nervioso, devolviéndole

el bienestar al cuerro y la tranquili-

viosos y del corazón.

dad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Prancisco Qui-

rós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

Se remiten por correo anticipando su valor. Deposito en Jerez: D Manuel Benitez, Francos, 7.

médicos.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Exigiendo siempre la marca registrada La

Giralda de Sevilla y la firma TENA en |

Depósitos en las principales Farmacias, Per-

fumerias y Droguerias de toda España.

E IMITACIONES.

MORENO Y QUINTAN DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO

VERANO DE 1890

Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

Arrendamientos.

te arricuda un almacen para granos, calle Caracuel. Otro en la calle de las Cruces

Darán razon en la Porvera, núme-: , 36.

Almacenes y bodegas. -Se arriendan varios en el ex convento de los Descalzos - En la calle Larga, núm. 30, daran razon

Bresde el proximo dia de San Juan se da en arrendamiento la cochera y cuadra de la casa calle Torneria número 6. Darán razon Chancilleria, núme-

se arrienda el piso bajo de la casa calle Higuera, núm. 11 -Daran razon en la calle S nța Clara. bum. 6

S alquila un granero de 2 000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustin, núm 9.-Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda.

se arriendan:-Una bodega en el Muro de la Merced, númeio 8, de cabida de 105 botas de asiento, y un granero de 5.000 fanegas, encima de la misma bodega con entrada independiente -En la calle doña Blanca, núm. 15, darán ra-

se arrienda el piso principal de la casa celle Medina, número 55 -En la panaderia inmediata darán razon.

se arri da toda ó por partidos la : sa calle de Francos, núm. 12.-E i la misma daràn razon.

Se arrienda un granero bajo de 4 000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm 28 - Darán Guadalete 33 y Larga 36.

Desde el dia 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacen para granos y habitaciones para mayoral.-Informaran en la casa calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda la easa calle Luis Perez, núm. 3 - Informaran Francos, 12.

DEPÓSITO

de materiales de construccion

Con objeto de dar mayores faci.idades al público, acaba de abrirse en el Llano de San Sebastian núm. 4, una sucursal de la caleria establecida en la calle de Santo Domingo, donde los dueños de fincas y aparejadores encont aran cuantos materiales de construccion deseen, los cuales ; seràn puestos à domicilio solo con pasar aviso al dicho depósito. 30-19

Calle Idolos, núm. 8.

Galletas alimenticias, esencias anis, naranja y vainilla de varias figuras y tamaños, à 1.50 peseta el kilógramo.

Figuras PERAL y alpistera, tamano grande de agradable paladar, a mismo precio. La libra de 400 gramos, 60 cénti-

Galletas de embarque y campaña para desayunos de tropa, cacerias y giras campestres, 50 centimos el ki-

lógramo. Se sirven à domicilio.

IDOLOS, NUM. 8.

GRANEROS.

Se arriendan, uno de 2.100 fanegas en la plaza de Benavente y otro de 4.000 en la de Campanillas -In formaran en la plaza del Progreso, núm. 3. 45 - 5

Por poco dinero --Almoneda de muebles y venta de macetas. | Calle Cazon, núm. 12.

SE VENDEN

dos maquinas para orujo y varios enseres para hacer vendimias.-Daràn razon en la calle del Rosario,

1189 VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D° CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación dificil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. «Se puede considerar cientificamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sexión de 18 de Abril de 1887). Dosis: Tomense cada dia de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del Dor Clin destinadas á las persones que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia en Paris, y los Farmacéuticos.

COCAINA

Gracias à sus propiedades anestericas, las Pastillas Houde procuran el mayor alivio, son sob ratias para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Angines Y los Accesos de Asma, Contribuyen à hacer desaparecer les Comezones, Prurites, Sensaciones de

irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oratores, Cantantes y Profesores : hacen la voz más clara y sonora. Son utilisimas para combatir las enfermedades del esófago y del estómago — Per Menor : En todas las Farmacias.

Depósito Conerai: A. Facultico, PARIS.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estrenimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de la los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las cufermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S"-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie. 2. rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Bericas y Droguerias

PILDORAS BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris,

Adoptadas por el Formulario oficial francés

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro,

tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, 1

obstrucci nes y humores frios, etc.), afecciones contra las

cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clo-

rósis (colores pálidos), Leucorrea (nores blancas), la Ame-

norrea (menstruacion nula o dificil), la Tisis, la Sifilis

constitucional, etc. En fin, ofrecen à los prácticos un agente

terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. - El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medi-

camento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenti-

Farmacéntico de Paris, calle Bonaparte, 4

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

sello de plata reactiva, nuestra firma //unciviu

cidad de las verdaderas Píldoras

de Blancard, exsijase nuestro

estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades

y autorizadas por el

Consejo medical de San Petersburgo.

cerrajería.

Mosàicos hidràulicos de Escofet Fortuny y C.ª-Cales hidràulicas. -- Cemen!o ràpido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM. --Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones marmol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

© 9555555555556

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de mingun otro remedio en el mundo.

-W8506666

LAS PILDORAS son el mejer purificante conocido para la sangre, corrigez codos los de ó denes del hígado y del estóma. o, y se a igualmente eficaces en los casos le disenteria; en fin, no tienen rival cemo remedio de familia.

lus ule rus (ann cuando cue ten veinte mos de existencia), y es un especifico infulible contra les enfermedades en áneas, por malignas que sean, tales como la lepra el escribato, la sarna y todas las demas atenciones de la piel. Cada caja de Pistoras y bote de Ungueuro ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamente respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lengual. conocidas.



hidràulicas para pavimentos de calles y cuadras.

II. UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las lla ras y

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas la



Las mas altas distinciones en 16das las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867. FUERA DE CONCURSO DESDE 1885.

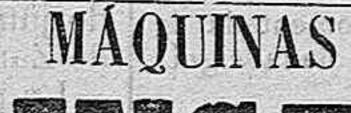
Caldo concen rado de carne de vaca utilisimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerias, Farmacias y Casas de Comestibles

Se vende por mayor: Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Écuries — PARIS. Dirigirse à los Sres. Ed. Möyane y C.a, Agentes en Cadiz.

GENERAL DEPOT, ANTWERP



las etiquetas.



PARA COSER. 19, ALGARVE, 19.-JEREZ TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales. GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Maquina familia de mano	Ptas.	100 - ,	Al cont	ado 80 Ptas
» de pié ·	D	125	,	·100 p
Intermedia de nie.	,))	162'50		130 p
Pomestica lanzadera oscilante.	, D	212'50	3)	170 b
industriales b	D	250))	200 »
» Brazo giratoria para zapatero.	×	237 50	- »	190 »
» cilíndrica »	u	262'50	ď	210 p
Complete and I to I		101	Hadre of	4.44

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y fabricado expresamente para sus célebres máquinas. piezas sueltas, todo

Toda máquina

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

Imprenta de El Guadalette, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2